

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo GILBERTO DE JESUS SALAZAR ZULUAGA, identificado(a) con cédula Nro. 70.693.806 actuando en calidad de representante legal de la entidad ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CHAPA, Identificada con NIT Nro. 900.139.091-3 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CHAPA (ESAL), se encontró que estas personas:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Dado en Santuario 23 de MARZO de 2019

ATT,

*Gilberto Salazar*  
GILBERTO DE JESUS SALAZAR ZULUAGA

C.C 70.693.806

REPRESENTANTE LEGAL